



## TRAMITES MUNICIPALES – DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

<b>Descripción Servicios</b>	<b>RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR</b>
<b>Requisitos y Antecedentes</b>	- Solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor, la que puede obtener en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo <a href="http://www.minvu.cl/">http://www.minvu.cl/</a> o solicitar en la Dirección de Obras Municipales.
<b>¿Realizables en línea?</b>	No
<b>Tramite a realizar o etapas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Llenar solicitud de recepción definitiva de obra menor.</li><li>2. Una vez revisados los antecedentes del expediente avalados por profesional y realizada la visita a terreno para constatar concordancia de los antecedentes, se deberá cancelar los derechos municipales correspondientes.</li><li>3. Cancelados los derechos municipales el Director de Obras Municipales emitirá certificado en un plazo no superior a una semana, contados desde la fecha de pago.</li></ol>
<b>Valor</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5% UTM</li></ul>
<b>Lugar donde se realiza</b>	Dirección de Obras Municipales, ubicado en Independencia 90, Galvarino.
<b>Información Complementaria</b>	No hay.